

CÁMARA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO ECUATORIANO-ALEMANA

FECHA 11 DE ENERO DEL 2022

Comunicación de Involucramiento- CoE



**Deutsch-Ecuadorianische
Industrie- und Handelskammer**
Cámara de Industrias y Comercio
Ecuatoriano-Alemana



Red Ecuador
WE SUPPORT



- **Carta compromiso**
- **Resumen Ejecutivo**
- **Justificación**

CARTA COMPROMISO

Declaración de la máxima autoridad expresando su apoyo continuo a los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, con firma digital.

10 de enero de 2022

A nuestras partes interesadas:

La Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano- Alemana se fundó hace 44 años y desde esta fecha desempeña el papel de una institución dedicada al intercambio comercial entre los dos países. Ese hecho nos facilita la posibilidad de involucrarnos y aplicar prácticas de responsabilidad social sobre todo en el área de la Formación Profesional y de las Energías Renovables, temas que en Alemania forman parte del día a día.

FORMACIÓN DUAL:

En conjunto con instituciones educativas a nivel nacional, ofrecemos una alternativa de formación en un sistema diferente con toda la calidad que caracteriza a la educación alemana. Este sistema beneficia tanto al desarrollo profesional de los jóvenes como a la productividad de las empresas del país.

ENERGÍAS RENOVABLES:

Con nuestro compromiso de aportar a la modernización de la industria nacional, brindar soluciones ambientales e impulsar las energías renovables, la Cámara ha venido realizando una serie de actividades alrededor del tema, entre ellas misiones empresariales y cursos de capacitación.

Estamos muy gustosos de confirmar que nosotros como Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano- Alemana, reafirmamos nuestro respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a sus Diez Principios y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,



Jörg Zehnle, Gerente General

INFORME

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano- Alemana se fundó hace 44 años y desde esta fecha desempeña el papel de una institución dedicada al intercambio comercial entre los dos países. La Cámara está estrechamente vinculada con la red de Cámaras Alemanas de Comercio e Industria (Deutsche Industrie- und Handelskammern - IHKn). Ese hecho nos facilita la posibilidad de involucrarnos y aplicar prácticas de responsabilidad social sobre todo en el área de la Formación Profesional y de las Energías Renovables, temas que en Alemania forman parte del día a día.

Nuestras actividades están determinadas por el profesionalismo y el alto nivel de compromiso en la entrega de nuestros servicios. El trabajo en equipo y la capacidad de aprendizaje para enfrentar siempre nuevos desafíos es parte de nuestro ADN y es el factor que nos impulsa a nuestro crecimiento personal.

II. JUSTIFICACIÓN

Los diez principios establecidos por el Pacto Global son un llamado a compartir y difundir aquellos valores básicos y universales transversales en toda civilización. A través de nuestra incorporación en el Pacto Global, la Cámara ve la posibilidad de aportar con su compromiso para una sociedad más justa y equitativa.



CERTIFICADO

La Cooperación Alemana, implementada por la GIZ,
a través del
Programa de Prevención de la Violencia contra la Mujer
PreViMujer

certifica que LA

Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriana-Alemana

ha obtenido la Certificación como

Empresa Segura: Líder en tolerancia cero
frente a la Violencia contra las Mujeres

Con 94,32% de conocimiento
y 95% de 20 colaborador@s certificad@s.

Abril, 2020



III. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

“Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las organizaciones deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

1. COMPROMISO

La Cámara asume, como responsabilidad ética y social, el derecho de respetar y promover los derechos humanos en todas sus actividades tanto internamente con sus empleados, clientes y proveedores, como externamente con instituciones u organismos con las que interactúa y que puedan ser influenciadas por sus servicios. El respeto a los derechos humanos no compete solo al gobierno de turno, sino que cada institución debe velar por asumir esta responsabilidad.

En la Cámara no hay cabida a la discriminación ni acoso por cuestiones de raza, sexo, nacionalidad, orientación política u orientación sexual.

2. SISTEMAS

La Cámara apoya la diversidad en su sentido más amplio. Tanto en procesos de compra como de venta y de selección y contratación de personal. Dentro de nuestros lineamientos internos la toma de decisiones se base en factores que aluden exclusivamente a la eficiencia, la capacidad, conocimientos, experiencia y rentabilidad.

3. ACTIVIDADES

- Introducción en nuestros lineamientos internos de directrices para la selección y contratación de personal sin restricciones que aludan a algún tipo de discriminación
- Elección de proveedores de acuerdo a sus cotizaciones entregadas por escrito. No se aceptan acuerdos verbales de ninguna especie.

4. INDICADORES

- Alto nivel de compromiso de los empleados de la Cámara, lo que se refleja en la motivación y buen desempeño de sus funciones
- Aproximadamente el 60% de los proveedores colaboran con la Cámara más de 3 años. La buena elección de éstos, así como su trato justo determinan que continúen proveyendo sus bienes y servicios.

IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

“Las organizaciones deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

PRINCIPIO 4:

“Las organizaciones deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

PRINCIPIO 6:

“Las organizaciones deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

1. COMPROMISO

La Cámara, tal como está declarado en sus estatutos, es ajena a toda actividad política y religiosa, lo que implica que bajo ninguna circunstancia se tomarán decisiones considerando aspectos que se refieran a la condición política o de creencias religiosas o ausencia de ella de empleados, proveedores y/o clientes. Igualmente, la discriminación según el género, raza, y/o nacionalidad de la persona está completamente prohibido. El trabajo infantil, bajo cualquier modalidad, está completamente excluido de nuestras posibilidades de contratación.

2. SISTEMAS

Nuestros estatutos son nuestra guía general para determinar nuestros procedimientos. Es así como independiente del cargo que se ocupe, en ningún perfil de cargo hay exigencias que no sean otras que la capacidad para realizar el cargo, ni tampoco como tema a tratar cuando se trata de contratación de personal o de proveedores.

3. ACTIVIDADES

En el año 2020 la Cámara se certificó como empresa segura, bajo el programa Prevención de Violencia contra la Mujer, PreViMujer, certificación otorgada por la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional, GIZ.

Los avisos de búsqueda de personal están estandarizados de manera que no se excluya el sexo, edad ni nacionalidad del postulante

De acuerdo a nuestros lineamientos internos, no está permitido el trabajo de menores de edad. Practicantes deben ya encontrarse realizando sus estudios superiores para poder ser considerados dentro de nuestro programa de prácticas

4. INDICADORES

- El 100% de los directores de nuestros 5 departamentos son mujeres
- El 33% de nuestros empleados bajo relación de dependencia son extranjeros
- El 100% de los empleados participaron en la certificación de PreViMujer

V. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

“Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

1. COMPROMISO

Nuestro compromiso con la protección del medio ambiente se demuestra de un lado en el uso responsable y respetuoso de los recursos en la empresa

Adicional a las medidas implementadas en nuestra organización, nosotros también hemos definido las Energías Renovables como uno de nuestros centros de competencia. Eso significa que uno de nuestros enfoques corporativo es el fomento del intercambio de nuevas tecnologías en el área de Energías Renovables aplicables en Ecuador. Lo que hacemos en dicho marco es brindar una plataforma de conocimiento, organizar conferencias, workshops y reuniones bilaterales, entre otras actividades.

2. SISTEMAS

Introducción dentro de nuestros lineamientos internos disposiciones tendientes al ahorro de energía tales como la verificación diaria del apagado correcto de los equipos eléctricos y electrónicos

Modificación de nuestros procesos administrativos de manera de disminuir al máximo el uso de documentos físicos y reorientarnos al uso de modalidades electrónicas

Instauración de la política de Home Office de manera de contribuir a la mitigación de la emisión de CO2 y a la congestión vehicular

3. ACTIVIDADES

Algunos ejemplos de las medidas implementadas son las siguientes:

- Reutilización de papel impreso y archivadores (para uso interno).
- Instalación de iluminación LED de bajo consumo en nuestra oficina.
- Apagar todos los dispositivos (no en stand-by) si no están en uso.
- Introducción de envases reutilizables para evitar vajillas desechables.
- Incorporación del Sistema Home Office para disminuir el tráfico vehicular.
- Organización de viajes comunitarios a eventos y citas,
- Reciclaje de residuos de botellas de plástico, papel, baterías, material plástico en general, etc.

4. INDICADORES

- Los requerimientos de materiales de oficina disminuyeron en un 25%
- El consumo de energía bajó en un 30% aproximadamente
- El volumen de emisión de basura, no reciclable, disminuyó en un 30%

VI. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

“Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

1. COMPROMISO

La Cámara prohíbe y condena cualquier tipo de acción de corrupción tanto interna como externa. Esto incluye actividades de soborno, desvíos de recursos, abuso de poder, abuso de funciones, tráfico de influencias, nepotismo y uso ilegal de información.

2. SISTEMAS

- Principio de cuatro ojos: Dentro de nuestro quehacer, tenemos como política de control, la política de cuatro ojos, la que se aplica tanto para firma de correspondencia, contratos de proveedores y personal, pagos, control de bancos de tarjetas de crédito y de manejo de cajas chicas
- Nuestros estatutos establecen nuestros organismos de control interno. La Asamblea General de Socios es nuestro organismo máximo de control y decisión, quienes eligen a una Junta Directiva con los que periódicamente se realizan reuniones de información y decisiones.
- Obligación de terceros de firma de acuerdo de confidencialidad para aquellos proveedores que, por la naturaleza de sus servicios, manejan información sensible de la Cámara
- Auditoria anual de nuestros Estados Financieros por parte de auditores externos elegidos por la Asamblea General de Socios

3. ACTIVIDADES

- Procesos estructurados de revisión, autorización y aprobación de pagos de facturas: todo pago debe estar autorizado con la firma de Gerencia y el empleado responsable de la contratación del gasto.
- Separación de funciones para la generación de pagos: La realización de pagos requiere de la intervención de 2 empleados más la Gerencia. Montos superiores a 5000 euros, debe firmar el Tesorero o el Presidente de la Junta Directiva
- Las conciliaciones bancarias son realizadas por contabilidad y revisadas y firmadas por Gerencia

- Todos los ingresos y salidas de dinero son ingresados en el sistema administrativo/contable, los que son controlados y conciliados de acuerdo a los estados de cuenta bancarios.
- Todos los comprobantes de pagos e ingresos de dinero se encuentran secuencialmente numerados de manera de facilitar su búsqueda y revisión.
- Restricción del uso de efectivo. A excepción de gastos de caja chica, el uso de efectivo se reduce al mínimo y debe encontrarse autorizado en la forma de un memo de solicitud a Gerencia
- Realización periódica de arqueos de caja chica

4. INDICADORES

- 100% de efectividad en las conciliaciones bancarias mensuales
- 100% de confirmación de saldos correctos en arqueos de caja chica

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

ODS 4 – Educación de Calidad:

Apoyamos a la cualificación de empresas con diversas iniciativas y proyectos de formación profesional, formación dual y capacitaciones continuas que preparan al personal para avanzar en su desarrollo personal y profesional. La formación profesional dual es un modelo educativo que logra una combinación integral entre la formación teórica (50%) y práctica (50%), pues instruye a los estudiantes dentro de una empresa formadora y a la vez, en un instituto técnico / tecnológico o universidad para una preparación profesional de forma integral.

2. META

El propósito de nuestra actividad es difundir una metodología de capacitación profesional que ha sido comprobado ser una iniciativa exitosa, tanto para el estudiante como para el empleador.

Fomentar un crecimiento del 20% del número de programas y capacitaciones en formación dual con calidad alemana, cada año

3. ACTIVIDAD

El Departamento de Formación Profesional de la Cámara Alemana, organiza y participa de varios conversatorios, junto con el Ministerio de Educación y otros gremios, para informar a Colegio, Institutos y diversos Grupos Empresariales sobre la formación dual y sus beneficios, tanto para los jóvenes, como para las empresas, promoviendo la creación de nuevos programas de formación dual, que contarán con nuestro acompañamiento, tanto en la creación, como en la ejecución, para asegurar la calidad y por tanto los resultados para beneficio de todos los actores involucrados.

4. INDICADORES

En los últimos 3 años,

- Hemos crecido en un 70%, pasando de 16 a 39 programas de formación dual.
- Trabajamos con 15 diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas.
- Trabajamos ya no solo con nivel tecnológico y de licenciatura, sino también con Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo
- Creamos 4 carreras de formación interna dentro de sectores estratégicos como banano, agricultura y logística, brindando oportunidades a trabajadores con muchos años de experiencia pero que nunca pudieron obtener un título formal.
- Formamos con capacitaciones cortas, orientadas al emprendimiento y a la vinculación con el empleo formal a más de 200 personas en situación de movilidad

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

- Incrementar hasta un 100% de incremento de programas de formación dual en 2 años más, para un total de 5 años.
- Capacitar 500 jóvenes más en situaciones vulnerables, sobre todo de movilidad humana, brindándoles oportunidades de empleo.
- Iniciar el proyecto de Certificación de Colegios Duales, brindando la oportunidad de que Instituciones Educativas de nivel básico, puedan aprender la metodología y brindar mayores oportunidades a los jóvenes del país.



Compromisos

VII. Compromisos

Compromisos

- Nosotros como Cámara nos comprometemos a mantener las medidas implementadas y mejorarlas si es posible y necesario
- Nos comprometemos a informar claramente sobre nuestros compromisos para difundir el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y su aplicación.
- Nos comprometemos a buscar maneras de poder implementarlos en otras áreas adicionales a las actuales